

CONSULTA PREVIA

Política Nacional de Pueblos Indígenas

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta previa es el Ministerio de Cultura (en adelante, la entidad promotora), a través de la Dirección de Políticas Indígenas de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural. La medida identificada es de aplicación a nivel nacional.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida a consultar es la propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI), que será aprobada mediante Decreto Supremo emitida por el Ministerio de Cultura.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

La propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios es de alcance nacional e involucra específicamente a los pueblos indígenas u originarios, quienes son titulares del derecho a la consulta previa y participan en dicho proceso, a través de sus organizaciones representativas.

En ese sentido, los pueblos indígenas u originarios serán representados por las ocho (08) organizaciones indígenas representativas de alcance nacional, que se encuentran en la Base Oficial de Datos de Pueblos Indígenas y Originario:

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP).
- Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P).
- Confederación Campesina del Perú (CCP).
- Confederación Nacional Agraria (CNA).
- Confederación de Nacionalidades Amazónicas (CONAP).
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP).
- Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
- Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Del 31 de marzo al 02 de abril del 2025, el Ministerio de Cultura, en calidad de entidad promotora, desarrolló la reunión preparatoria con las ocho (08) organizaciones indígenas representativas de alcance nacional en la sede central del Ministerio de Cultura.

Durante la reunión preparatoria se abordaron los siguientes puntos:

- Recapitulación del proceso de formulación de la propuesta de PNPI.
- Análisis de las etapas del proceso de consulta previa, así como de los roles y responsabilidades de los/as actores involucrados/as.
- Revisión de la estructura del Plan de Consulta, asegurando su participación de manera participativa y consensuada

El 17 de junio del 2025, se desarrolló la etapa de publicidad en la sede central del Ministerio de Cultura, en la ciudad de Lima, en la que el Ministerio de Cultura hizo entrega de los siguientes documentos:

- Propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040, versión ejecutiva.
- Plan de Consulta de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios.

Asimismo, durante la etapa de publicidad, la entidad promotora publicó en su web institucional la información correspondiente de los siguientes documentos:

- Plan de Consulta de la propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040, versión ejecutiva.
- Propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040, versión completa.
- Acta de Publicidad firmada por las OOII.

<https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/111555-consulta-previa-de-la-politica-nacional-de-pueblos-indigenas-u-originarios-pnpi%201>

Plan Consulta Previa PNPI

Propuesta de medida administrativa PNPI

Acta de publicidad PNPI

Primera adenda al Plan de Consulta PNPI

Segunda adenda al Plan de Consulta PNPI

Tercera adenda al Plan de Consulta Pnpi

Etapa 4: Información

De acuerdo al Plan de Consulta, el Ministerio de Cultura y las 08 organizaciones indígenas de representación nacional acordaron el desarrollo talleres macro regionales con el siguiente detalle:

FECHA	TALLER INFORMATIVO	PARTICIPANTES
01 y 02 de julio de 2025	MACRO REGIONAL SUR I MOQUEGUA (Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna)	CNA, CCP, CUNARCP, FENMUCARINAP, ONAMIAP, UNCA
10 y 11 de julio de 2025	MACRO REGIONAL SUR II CUSCO (Apurímac, Cusco, Madre de Dios)	AIDSESEP, CNA, CCP, CONAP, CUNARCP, FENMUCARINAP, ONAMIAP, UNCA
17 y 18 de julio de 2025	MACRO REGIONAL NORTE CHICLAYO (Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes)	AIDSESEP, CNA, CCP, CONAP, CUNARCP, FENMUCARINAP, ONAMIAP

24 y 25 de julio de 2025	MACRO REGIONAL CENTRO I AYACUCHO (Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lima)	AIDSESEP, CNA, CCP, CONAP, CUNARCP, FENMUCARINAP, ONAMIAP, UNCA
01 y 02 de agosto de 2025	MACRO REGIONAL CENTRO II VILLA RICA (Junín, Huánuco y Pasco)	AIDSESEP, CNA, CCP, CONAP, CUNARCP, FENMUCARINAP, ONAMIAP
11 y 12 de agosto de 2025	MACRO REGIONAL ORIENTE IQUITOS (Loreto, San Martín y Ucayali)	AIDSESEP, CNA, CCP, CONAP, CUNARCP, FENMUCARINAP, ONAMIAP

Debido a una alerta sobre una posible movilización social en las fechas programadas para el desarrollo del taller informativo en Ayacucho, el 17 de julio el Ministerio de Cultura y las 08 OOII nacionales firmaron una Adenda al Plan de Consulta, reprogramando dicho taller, y a consecuencia de ello, también la etapa 5 del proceso de consulta. A continuación, el detalle:

- Taller Macro Regional Centro II (Villa Rica): 01 y 02 de agosto de 2025.
- Taller Macro Regional Oriente I (Iquitos): 11 y 12 de agosto de 2025.
- Taller Macro Regional Centro I (Ayacucho): 25 y 26 de agosto de 2025 (reprogramado).

Asimismo, previo a la realización del taller informativo Macro Oriente (Iquitos), se acordó su reprogramación, así como el de las etapas 5 (evaluación interna) y 6 (diálogo intercultural), regularizándose la firma de la segunda Adenda al Plan de Consulta el 26 de agosto, quedando las siguientes fechas:

- Taller Macro Regional Centro I (Ayacucho): 25 y 26 de agosto de 2025.
- Taller Macro Regional Oriente I (Iquitos): 30 y 31 de agosto de 2025 (reprogramado).

Etapa 5: Evaluación interna

Del 24 al 27 de setiembre del 2025, se desarrolló la etapa de evaluación interna del proceso de consulta previa de la propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas en la sede central del Ministerio de Cultura, en el departamento de Lima, en el que participaron las 08 organizaciones indígenas de representación nacional y sus equipos técnicos. Producto de dicha etapa, el 27 de setiembre de 2025, las organizaciones indígenas hicieron entrega del Acta de evaluación interna.

Acta de evaluación interna PNPI_800II

Etapa 6: Diálogo

La etapa de diálogo del proceso de consulta previa se desarrolló del 27 de octubre al 01 de noviembre del 2025 en la sede central del Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima. Esta etapa culminó con la suscripción del Acta de Consulta que contiene una matriz con un total de 130 acuerdos, 6 acuerdos parciales y 7 desacuerdos entre las 08 organizaciones indígenas de representación nacional y el Ministerio de Cultura. En el marco del diálogo, se firmó una tercera adenda al Plan de Consulta, extendiendo la etapa de diálogo programada inicialmente hasta el 31 de octubre.

Durante esta etapa, se contó con la participación de 40 representantes acreditados de los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas, así como la participación de 43 entidades públicas. También participaron intérpretes en las lenguas quechua, aimara, asháninka y shipibo-konibo, y con la asistencia técnica y facilitación de la Dirección de Consulta Previa.

Acta de Consulta Previa PNPI

Etapa 7: Decisión

El 09 de abril de 2026, el Ministerio de Cultura promulgó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 002-2026-MC, que aprueba la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040, que fue materia de consulta previa, según se ha detallado. La Política Nacional permitirá integrar y articular las acciones, a fin de atender las problemáticas que

afectan el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.

Decreto Supremo N° 002-2026-MC

Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393